



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-107-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2 VEHICULOS, REQUERIDOS POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-107-19**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**) personal del ente requirente, área técnica y área de fiscalización y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la SAE para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación y la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el L.R.I. Sergio Díaz de León Gutiérrez, Coordinador Administrativo, por el área técnica el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Secretario Particular de la Secretaría de Administración, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio SAE/05.593/2019 emitido en fecha 15 de octubre del año 2019 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes) y por parte del área Fiscalizadora no asiste representante.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

**Grupo Torres Corzo Automotriz de Aguascalientes y Zacatecas, S.A. de C.V.**

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1		SE PUEDE AMPLIAR LA FECHA DE ENTREGA A 15 DIAS MAS
Respuesta:	Se acepta ampliar el tiempo de entrega, apegarse al acuerdo UNICO de la presente Acta.	

R J A



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-107-19  
ADQUISICIÓN DE 2 VEHICULOS  
REQUERIDOS POR LA CONTRALORIA, CONVOCADOS POR LA SAE

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo el L.R.I. Sergio Díaz de León Gutiérrez, Coordinador Administrativo de la Contraloría y por parte de la SAE el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, realizan el siguiente acuerdo:

**UNICO:** Se modifica el tiempo de entrega establecido en la convocatoria en el apartado IX, inciso b) numeral 1., de la convocatoria para quedar como sigue:

**a) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XVIII del Manual se establece lo siguiente:

**1. Fecha de entrega:** La fecha máxima para la entrega de los bienes es 45 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, en un horario de 08:00 a 15:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones **forman parte integrante de la Convocatoria de la Invitación**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **12:25 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-107-19  
ADQUISICIÓN DE 2 VEHICULOS  
REQUERIDOS POR LA CONTRALORIA, CONVOCADOS POR LA SAE

C. Rocío Vázquez García,  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

L.R.I. Sergio Díaz de León Gutiérrez,  
Coordinador Administrativo de la  
Contraloría del Estado.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

C.P. Luis Adrián López de la Torre,  
Secretario Particular de la Secretaría de  
Administración, en cumplimiento a la designación  
efectuada mediante oficio SAE/05.593/2019 emitido en  
fecha 15 de octubre del año 2019 de conformidad con lo  
dispuesto por el artículo 20 del Reglamento Interno de la  
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes)

**POR EL ÁREA FISCALIZADORA DE LA  
CONTRALORÍA DEL ESTADO.**

No asiste representante

**POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:**

C. Arturo Ismael Calderón Romero  
Representante de la Empresa  
Grupo Torres Corzo Automotriz de  
Aguascalientes y Zacatecas, S.A. de C.V.

----- FIN DE TEXTO -----